

1. Record Nr.	UNINA9910915681403321
Autore	Martinez de Aguirre Aldaz Manuel
Titolo	Deontología Jurídica Práctica
Pubbl/distr/stampa	Madrid : , : Dykinson, S.L., , 2023 ©2023
ISBN	84-11-70119-0
Edizione	[1st ed.]
Descrizione fisica	1 online resource (182 pages)
Collana	Colección Etica, Justicia y Proceso
Disciplina	349.46
Soggetti	Law - Spain Libros electronicos.
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia
Nota di bibliografia	Contiene bibliografia.
Nota di contenuto	Front Matter(pp. 1-6) -- Table of Contents(pp. 7-10) -- INTRODUCCION SIMPLIFICACION DE LA JUSTICIA: DEONTOLOGIA JURIDICA PRACTICA(pp. 11-14) -- ABREVIATURAS(pp. 15-16) -- I. INTRODUCCION(pp. 17-28) -- II. TRABAJAR BIEN(pp. 29-82) -- III. LA INDEPENDENCIA DEL PROFESIONAL JURIDICO(pp. 83-128) -- IV. LEALTAD CON LAS PERSONAS(pp. 129-176) -- BIBLIOGRAFIA REFERENCIADA(pp. 177-178) -- Back Matter(pp. 179-180).
Sommario/riassunto	Este libro de deontología jurídica, ética profesional de los juristas, se ha preparado buscando simultáneamente enfrentarse a los problemas que afectan a muchas profesiones jurídicas y tratar materias que realmente se plantean en el ejercicio profesional, y eso con la finalidad de apuntar vías de solución o aspectos que conviene tener en cuenta para resolverlos. Porque, al final, es cada profesional el que debe responsablemente adoptar una solución. En algún momento del libro se dice que se quiere señalar los campos en que pueden surgir dilemas éticos para poder ser capaces de identificar las cuestiones éticas antes de haber actuado sin considerarlos, o antes de haber metido la pata. El contenido se divide en tres partes: a La primera, trabajar bien. Porque trabajar bien es la primera obligación ética del profesional. Quizá sea la parte en la que más aflora la experiencia profesional personal del autor y de otros profesionales consultados en el ejercicio de sus profesiones jurídicas, con un apartado breve pero importante sobre las

herramientas y forma de resolver los problemas de conciencia que se planteen en el ejercicio profesional. b La segunda, la independencia del profesional jurídico. Que quiere poner el foco sobre la necesidad y los problemas de un trabajo realmente independiente y sobre como defender la propia independencia. c La tercera, la lealtad con las personas. Se tratan ámbitos relacionales en que se manifiesta la honradez, como el trato con otras personas o profesionales, el secreto y la discreción profesional y el manejo del dinero, para acabar con algunas consideraciones sobre la defensa de casos penales por ser materia frecuente de las preguntas de los alumnos.

**MANUEL MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ.** Navarro de crianza y estudios, y licenciado en derecho por la Universidad de Navarra, superó las oposiciones a judicatura en 1982 eligiendo ser Fiscal. Como todo primer trabajo, es entrañable el recuerdo que conserva del primer destino en la Fiscalía de Las Palmas (8 años). Despues estuvo destinado en las Fiscalías de Guadalajara, del Tribunal de Cuentas y en la Inspección Fiscal. Han sido determinantes los dos ultimos destinos: en la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional (6 años) por haber supuesto una inmersion conformativa en la materia de derechos fundamentales, y en la Fiscalía del Tribunal Supremo (por ahora, 15 años). Ejercicio docencia en la UNED, simultaneamente con su primer destino y, tambien, en el Centro Universitario Villanueva (ahora, Universidad). Es profesor colaborador en docencia y en investigación en el Centro de Estudios Garrigues.

---